EVALUACIÓN PRELIMINAR
INVITACIÓN PRIVADA DE VARIAS OFERTAS IPVO-018-2026

Ingeniero
JOHN ERNESTO CARRERO VILLAMIL
GERENTE
TIERRASUA S.A.S

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: INVITACIÓN PRIVADA DE VARIAS OFERTAS IPVO-018-2026

OBJETO DEL PROCESO: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE, ACPM, ACPM POR MAX) Y UREA PARA LA MAQUINARIA AMARILLA, VEHÍCULOS DE CARGA PESADA Y VEHÍCULOS DE PROPIEDAD O ADMINISTRADOS POR LA EMPRESA TIERRASUA S.A.S., PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES ADQUIRIDAS".

FECHA: 19/03/2026

A través del presente escrito, nos permitimos emitir concepto de la evaluación preliminar de las propuestas presentadas el oferente **VARESCO FUEL OIL S.A.S.,** informando que:

1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS LEGALES

Atendiendo lo previsto en el capítulo tres de la **INVITACIÓN PRIVADA DE VARIAS OFERTAS IPVO-018-2026,** se verificó el cumplimiento de los documentos de tipo legal allegados en la propuesta obteniendo el siguiente resultado:

REQUISITOS	PROPONENTE	CUMPLE/NO CUMPLE
Carta de presentación de oferta.	**VARESCO FUEL OIL S.A.S.**	Documento denominado CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA. Contiene 04 folios, se evidencia el archivo diligenciado por la Representante Legal de la persona jurídica proponente. **CUMPLE**
Cédula de ciudadanía	**VARESCO FUEL OIL S.A.S.**	Documento denominado CEDULA REPRESENTANTE LEGAL., contiene un folio y se evidencia cédula de ciudadanía de la Representante Legal señora Dora Consuelo Vargas Escobar, quien se identifica con el No. 40.010.967. **CUMPLE**

Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio/ Registro matrícula mercantil	**VARESCO FUEL OIL S.A.S.**	Archivo denominado CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, contiene el referido documento del proponente, con siete folios. **NOMBRE:** VARESCO FUEL OIL S.A.S. **NIT:** 901.060.540-0 **REPRESENTANTE LEGAL:** Dora Consuelo Vargas Escobar. **FECHA DE EXPEDICIÓN:** 17-03-2026 **TERMINO DE DURACIÓN:** Duración indefinida. **CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:** gRqFTg4vcT **CUMPLE**
AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR OFERTA Y/O SUSCRIBIR EL CONTRATO	**VARESCO FUEL OIL S.A.S.**	Documento denominado ACTA DE ASAMBLEA. Contiene dos folios. Se videncia acta de asamblea de accionistas, a través del cual, se autoriza a la representante legal para suscribir y firmar los respectivos contratos hasta por mil smmlv. **CUMPLE**
INFORMACIÓN SOBRE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	**VARESCO FUEL OIL S.A.S.**	No aplica.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	**VARESCO FUEL OIL S.A.S.**	Archivo denominado CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES, contiene dos (02) folios. - Folio No. 01 Antecedentes fiscales de la empresa proponente, indica que no se encuentra reportado como responsable fiscal. - Folio No. 02 Antecedentes fiscales de la representante legal de la empresa proponente, señalando que no se encuentra reportado como responsable fiscal. **CUMPLE**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	**VARESCO FUEL OIL S.A.S.**	Archivo denominado CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, contiene dos (02) folios. - Folio No. 01 Antecedentes disciplinarios de la empresa proponente, indica que no tiene registra sanciones ni inhabilidades vigentes. - Folio No. 02 Antecedentes disciplinarios de la representante legal de la empresa proponente, señalando que no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. **CUMPLE**

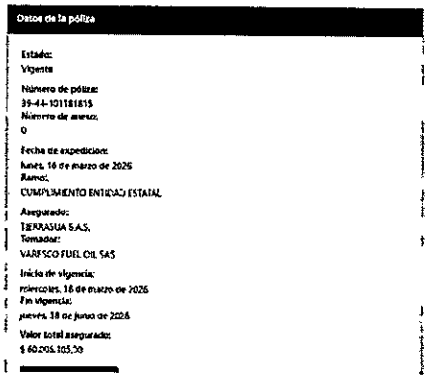
ANTECEDENTES JUDICIALES	VARESCO FUEL OIL S.A.S.	Archivo denominado ANTECEDENTES JUDICIALES, contiene dos (02) folios. - Folio No. 01 Antecedentes judiciales de la representante legal de la empresa, indica que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. **CUMPLE**

ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS	**VARESCO FUEL OIL S.A.S.**	Archivo denominado MEDIDAS CORRECTIVAS, contiene un (01) folio. - Folio No. 01 certificado de medidas correctivas del representante legal de la empresa proponente, señala no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. **CUMPLE**

FOTOCOPIA DEL FORMULARIO REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT).	**VARESCO FUEL OIL S.A.S.**	Documento denominado RUT AVFO SAS. Se evidencia documento del proponente, contiene 06 folios. **CUMPLE**
RUP (REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES).	**VARESCO FUEL OIL S.A.S.**	Archivo REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES, contiene el Registro único de Proponentes de la persona jurídica proponente, con 27 folios. **NOMBRE:** VARESCO FUEL OIL SAS **NIT:** 901.060.540-0 **FECHA DE EXPEDICIÓN:** 11-03-2026 **CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:** A8R3Tn7XX3 **FECHA DE LA ULTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:** 07/05/2025. **CUMPLE**

CERTIFICADO CON LA CUAL ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y DEMÁS DISPOSICIONES.	**VARESCO FUEL OIL S.A.S.**	Archivo denominado CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. Contiene 4 folios. Documento suscrito por la revisora fiscal de la empresa, a través de la cual, certifica el pago de los aportes realizados por la empresa durante los últimos seis meses calendario, para los conceptos de salud, pensión, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de fecha 17 de marzo de 2026. Adjunta: Tarjeta Profesional, Certificado de antecedentes profesional y documento de identidad. **CUMPLE**
PACTO DE TRANSPARENCIA (FORMATO 6)	**VARESCO FUEL OIL S.A.S.**	Archivo denominado 9. Formato de Transparencia, contiene tres folios, se evidencia el diligenciamiento del formato señalado para el efecto, suscrito por la R/L de la empresa proponente. **CUMPLE**
CERTIFICADO DE NO ENCONTRARSE REPORTADO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAM	**VARESCO FUEL OIL S.A.S.**	Documento denominado CERTIFICADO REDAM, contiene un folio, se evidencia el certificado REDAM de la R/L de la empresa proponente. **CUMPLE**

CERTIFICACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O PROHIBICIONES	**VARESCO FUEL OIL S.A.S.**	Documentos denominado CERTIFICADO INHABILIDADES, contiene un folio, donde se evidencia declaración juramentada sobre inhabilidades e incompatibilidades, suscrito el 17 de marzo de 2026, por la R/L de la empresa proponente. **CUMPLE**
CERTIFICACIÓN BANCARIA	**VARESCO FUEL OIL S.A.S.**	Archivo denominado CERTIFICACIÓN BANCARIA DAVIVIENDA contiene un folio, se evidencia certificación bancaria del proponente. **CUMPLE**
LIBERTA MILITAR	**VARESCO FUEL OIL S.A.S.**	No aplica.
HOJA DE VIDA PERSONA NATURAL O JURÍDICA.	**VARESCO FUEL OIL S.A.S.**	Documento denominado Formato Único Hoja de vida. Contiene un folio, donde se evidencia la hoja de vida de la persona jurídica proponente. **CUMPLE**
GARANTÍA SERIEDAD DE LA OFERTA	**VARESCO FUEL OIL S.A.S.**	Archivo denominado PÓLIZA SERIEDAD DE OFERTA Y RECIBO DE PAGO, contiene dos folios: - Póliza No. 39-44-101181815 de Seguros del Estado S.A. con fecha de expedición

		del 16 de marzo de 2026, por valor de $ 60.005.105, con vigencia del 18/03/2026 hasta el 18/06/2026, por medio de la cual GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA PRESENTADA A LA INVITACIÓN PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No. 018 DEL MES DE MARZO DE 2026, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE, ACPM, ACPM PRO MAX) Y UREA PARA LA MAQUINARIA AMARILLA, VEHÍCULOS DE CARGA PESADA Y VEHÍCULOS DE PROPIEDAD O ADMINISTRADOS POR LA EMPRESA TIERRASUA S.A.S, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES ADQUIRIDAS; en donde se encuentra Como tomador VARESCO FUEL OIL S.A.S. y como beneficiario TIERRASUA S.A.S. Verificación por parte de la entidad.  Datos de la póliza Estado: Vigente Número de póliza: 39-44-101181815 Número de anexo: 0 Fecha de expedición: lunes, 16 de marzo de 2026 Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL Asegurado: TIERRASUA S.A.S. Tomador: VARESCO FUEL OIL SAS Inicio de vigencia: miércoles, 18 de marzo de 2026 Fin vigencia: jueves, 18 de junio de 2026 Valor total asegurado: $ 60.005.105,00 En el segundo folio, se evidencia el recibo de pago de la misma. **CUMPLE**

CONCLUSIÓN

Atendiendo al resultado de la verificación jurídica realizada a la propuesta presentada por parte del oferente: **VARESCO FUEL OIL S.A.S.** se encuentra que **CUMPLE** con todos los requisitos jurídicos exigidos dentro del proceso Invitación Privada de Varias Ofertas **IPVO-018-2026.**

ADRIANA MARCELA MENJURA RODRÍGUEZ
PROFESIONAL CONTRATISTA
Verificación componente jurídico

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS FINANCIEROS

Atendiendo lo previsto en el capítulo **TERCERO** de la **INVITACIÓN PRIVADA DE VARIAS OFERTAS IPVO 018-2026,** se verificó el cumplimiento de los documentos de tipo financiero allegados en la propuesta presentada por **VARESCO FUEL OIL S.A.S.**; obteniendo el siguiente resultado:

VARESCO FUEL OIL S.A.S.

INDICADOR			VARESCO FUEL OIL SAS		100% VARESCO FUEL OIL SAS	
Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor o igual a 2,05	3,31	CUMPLE	2.703.480.545,00 / 816.075.841,00	3,31
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Menor o igual a 0,62	0,22	CUMPLE	1.233.788.356,00 / 5.584.724.795,00	0,22
Razón de cobertura de Interés	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Mayor o igual a 3,45	200,75	CUMPLE	1.483.515.733,00 / 7.389.972,00	200,75
Capital de Trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor 30%(180,015,315)	1.887.404.704,00	CUMPLE	1.887.404.704,00	1.887.404.704,00
Patrimonio	Activo Total - Pasivo Total	Mayor 30%(180,015,315)	4.350.936.439,00	CUMPLE	4.350.936.439,00	4.350.936.439,00
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Mayor o igual a 0,08	0,34	CUMPLE	1.483.515.733,00 / 4.350.936.439,00	0,34
Rentabilidad del activo	Utilidad Operacional / Activo Total	Mayor o igual a 0,04	0,27	CUMPLE	1.483.515.733,00 / 5.584.724.795,00	0,27

CONCLUSIÓN

Atendiendo al resultado de la verificación financiera realizada a la propuesta presentada por **VARESCO FUEL OIL S.A.S.,** se determinó que, al analizar los requisitos establecidos en la invitación, se encuentra que el oferente cumple con todo lo solicitado en la **INVITACIÓN PRIVADA DE VARIAS OFERTAS IPVO 018-2026**

ELIZABETH BORDA CRUZ
Contadora
Verificación componente financiero.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS

Atendiendo lo previsto en el capítulo **TERCERO** de la **INVITACIÓN PRIVADA DE VARIAS OFERTAS IPVO 018-2026,** se verificó el cumplimiento de los documentos de tipo técnico allegados en la propuesta presentada por **VARESCO FUEL OIL S.A.S**; obteniendo el siguiente resultado:

En la siguiente tabla, se discrimina cada uno de los componentes que hacen parte de la capacidad técnica, que contiene la evaluación emitida por el área, según la propuesta presentada:

EXPERIENCIA GENERAL	ANEXO 1 TRES (03) FOLIOS	**VARESCO FUEL OIL S.A.S.**	CUMPLE

CONCLUSIÓN

Atendiendo al resultado de la verificación técnica, realizada a la propuesta presentada por **VARESCO FUEL OIL S.A.S.**, se determinó que, al analizar los requisitos establecidos en la invitación, se encuentra que el oferente cumple con la totalidad de los requisitos exigidos, dentro del presente proceso **INVITACIÓN PRIVADA DE VARIAS OFERTAS IPVO 018-2026**, por lo cual se procede a aplicar los criterios de ponderación establecida por la Entidad, de acuerdo **"CRITERIOS DE SELECCIÓN, EVALUACIÓN, PONDERACIÓN Y DESEMPATE".**

Se adjunta cuadro con el resumen de la respectiva Evaluación de los criterios ponderables y el respectivo anexo técnico con la evaluación detallada de los diferentes criterios ponderables del Factor de calidad.

"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE, ACPM, ACPM PRO MAX) Y UREA PARA LA MAQUINARIA AMARILLA, VEHÍCULOS DE CARGA PESADA Y VEHÍCULOS DE PROPIEDAD O ADMINISTRADOS POR LA EMPRESA TIERRASUA S.A.S, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES ADQUIRIDAS"

INVITACIÓN PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No. 018 de 2026

CRITERIOS DE SELECCIÓN, EVALUACIÓN, PONDERACIÓN Y DESEMPATE

CRITERIO PROPUESTA ECONÓMICA Y TÉCNICA	PUNTAJE MÁXIMO	PROPONENTE: VARESCO FUEL OIL S.A.S.
EVALUACIÓN ECONOMICA DE LA PROPUESTA Y PONDERACIÓN MEDIANTE FORMULA	60,00	60,00
FACTOR TÉCNICO	29,50	29,50
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10,00	10,00
EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES	0,25	0,00
MIPYME	0,25	0,25
PUNTAJE MAXIMO DEL PROPONENTE	100,00	99,75

REALIZÓ PAOLA ANDREA ORJUELA APOYO PROFESIONAL TIERRASUA S.A.S.	REVISÓ JOSIAH FERNANDO FORERO PEÑA DIRECTOR OPERATIVO TIERRASUA S.A.S.

Al final, se adjunta cada uno de los anexos enunciados en la tabla, para mayor ilustración y estudio.

JEISSON FERNANDO FORERO PEÑA
Director Operativo
Verificación componente técnico

CONCLUSIÓN

De acuerdo con los resultados de la verificación de las condiciones jurídicas, técnicas y financieros, se evidencia que el oferente **VARESCO FUEL OIL S.A.S.**, obtuvo el siguiente resultado, después de verificados los requisitos solicitados en la **INVITACIÓN PRIVADA DE OFERTAS IPVO-018-2026:**

OFERENTE	CUMPLIMIENTO ASPECTOS JURÍDICOS	CUMPLIMIENTO ASPECTOS FINANCIEROS	CUMPLIMIENTO ASPECTOS TÉCNICOS
VARESCO FUEL OIL S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

El comité se permite informar a los proponentes, que el término para presentar observaciones al presente informe del proceso de selección, será hasta las 06:00 p.m. del 20 de marzo de 2026.

El presente informe será publicado en el Portal Único de Contratación-SECOP y en la página web de la entidad, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la normatividad vigente, cumpliendo con los principios de transparencia, publicidad, igualmente a efectos de correr traslado a los interesados.

LAURA CATHERINE RIVERA ECHENIQUE
Directora Jurídica y de Contratación
Verificación Componente Jurídico

JEISSON FERNANDO FORERO PEÑA
Director Operativo
Verificación componente técnico

ELIZABETH BORDA CRUZ
Contador
Verificación componente financiero

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Elaboró	Paola Orjuela	Profesional Contratista	
Elaboró	Adriana Menjura Rodríguez	Profesional Contratista	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE, ACPM, ACPM PRO MAX) Y UREA PARA LA MAQUINARIA AMARILLA, VEHÍCULOS DE CARGA PESADA Y VEHÍCULOS DE PROPIEDAD O ADMINISTRADOS POR LA EMPRESA TERRASUA E.A.S. PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES ADQUIRIDAS"

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR EN SMLV [2026])	$ 994.661.310,00
INVITACIÓN PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No. 010 de 2026		948,71

REQUISITOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA					
	PROPONENTE: VARESCO FUEL OIL S.A.S.					
EXPERIENCIA GENERAL	CONTRATO No. 1 INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA PROPONENTE 1: VARESCO FUEL OIL SAS (R.L.I. SORA CONSUELO VARGAS ESCOBAR) — 99%		CONTRATO No. 2 INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA PROPONENTE 1: VARESCO FUEL OIL SAS (R.L.I. SORA CONSUELO VARGAS ESCOBAR) — 99%		CONTRATO No. 3 INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA PROPONENTE 1: VARESCO FUEL OIL SAS (R.L.I. SORA CONSUELO VARGAS ESCOBAR) — 99%	
Se demostrará mediante la presentación por acreditar tres (03) contratos celebrados con entidades públicas y/o privadas en cuyo objeto, obligaciones o condiciones se relacionen con la prestación del suministro objeto de la contratación, y cuya cuantía sea igual o superior al 50% del presupuesto, para la presente convocatoria.	OBJETO DEL CONTRATO	Contrato No. 86-8-10053-19-2018. "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICÍA NACIONAL"	OBJETO DEL CONTRATO	Contrato No. 7600081024-2018 "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA OPERACIÓN PARQUE AUTOMOTOR DE EBSA EN TURÚA"	OBJETO DEL CONTRATO	Contrato No. 7600081100-2022 "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA OPERACIÓN DE LOS VEHICULOS DE EBSA EN TURÚA"
	UBICACIÓN DEL DOCUMENTO EN LA PROPUESTA	Carpeta: Archivo, Formato + Experiencia General.pdf, Carpeta: Contrato No.1, Archivo Formato Unico de Contrato.	UBICACIÓN DEL DOCUMENTO EN LA PROPUESTA	Carpeta: Archivo, Formato + Experiencia General.pdf, Carpeta: Contrato No.2, Archivo Formato Certificación de experiencia.	UBICACIÓN DEL DOCUMENTO EN LA PROPUESTA	Carpeta: Archivo, Formato + Experiencia General.pdf, Carpeta: Contrato No.3, Archivo Formato Certificación de experiencia
	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOLICITADO	CUMPLE	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOLICITADO	CUMPLE	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOLICITADO	CUMPLE
	VERIFICACIÓN DEL VALOR SOLICITADO (POR EL % DE PARTICIPACIÓN)		VERIFICACIÓN DEL VALOR SOLICITADO (POR EL % DE PARTICIPACIÓN)		VERIFICACIÓN DEL VALOR SOLICITADO (POR EL % DE PARTICIPACIÓN)	
	VALOR DEL CONTRATO EN ($) [2018]	$ 1.208.891.642,57	VALOR DEL CONTRATO EN ($) [2018]	$ 521.760.004,00	VALOR DEL CONTRATO EN ($) [2022]	$ 350.000.000,00
	VALOR DEL CONTRATO ACTUALIZADO (SMLV)	1736,57	VALOR DEL CONTRATO ACTUALIZADO (SMLV)	368,56	VALOR DEL CONTRATO ACTUALIZADO (SMLV)	350,00
	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Al correr de dicho contrato presentado para acreditar la experiencia general, se relacionen actividades y/o objetos, el valor de estos será únicamente del valor total del contrato para cumplir con el requisito de experiencia.	N/A		N/A		N/A	
Para la experiencia adquirida con la ejecución de contratos bajo la modalidad de consorcios y Uniones Temporales se tendrá el porcentaje de ese bien haya participado el proponente en el consorcio o Unión Temporal, por lo que tendrá presente:						
1. Copia del documento de constitución de consorcio unión temporal ante	CUMPLE	El proponente aportó Documento de Información de consorcio	N.A		N.A	
Tratándose de Propuestas Plurales se tendrá en cuenta lo siguiente:						
1. una de las integrantes debe asumir como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia solicitada	N.A		N.A		N.A	
2) Sin perjuicio de lo anterior, solo una (1) de las integrantes, o en la sumatoria pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no acredite experiencia en la estructura plural no podrá superar el diez por ciento (10 %).	N.A		N.A		N.A	
Para personales que acrediten los integrantes del Proponente Plural se podrán sumar con personales ofertados que acrediten múltiples requisitos de experiencia solicitados en el termino de referencia, y se calculara sobre el valor mínimo a acreditar (smlv) del Presupuesto Oficial de dicho contratación en [SMLV]	N/A		N/A		N/A	
NOTA 1: La entidad se reserva el derecho de verificar integralmente la autenticidad, veracidad y coherencia de la información aportada por el proponente, haciendo a consultar su experiencia, evidencia soporte para ello y los personales, preguntas o antiguos contratistas.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
NOTA 2: Los mismos contratos para acreditar la experiencia general no podrán ser los mismos que se presenten para cumplir la experiencia especifica.						
NOTA 3: Los proponentes deben acreditar su experiencia a través de:	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
I) la información consignada en el RUP para aquellos que estén obligados a tenerlo,	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
II) La presentación del Formato 5 – Experiencia para todos los proponentes	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
III) Alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia solicitados en la acreditación de requisitos de la experiencia general y especifica.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
NOTA 4: Las certificaciones en su contenido deben ser totalmente legibles ya que sino es causal de rechazo	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
De igual modo, la evaluación de la experiencia se efectuará a partir de la información inscrita en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme antes del cierre del proceso	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
OBSERVACIONES GENERALES	EL CONTRATO APORTADO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA GENERAL CUMPLE CON LO EXIGIDO POR LA ENTIDAD		EL CONTRATO APORTADO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA GENERAL CUMPLE CON LO EXIGIDO POR LA ENTIDAD		EL CONTRATO APORTADO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA GENERAL CUMPLE CON LO EXIGIDO POR LA ENTIDAD	
VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA GENERAL	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

REALIZÓ
PAOLA ANDREA OSUSLA HUTORIA
APOYO PROFESIONAL
TERRASUA E.A.S.

VERIFICÓ
SERGIO FERNANDO FORERO PEÑA
DIRECTOR OPERATIVO
TERRASUA E.A.S.

"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE, ACPM, ACPM PRO MAX) Y UREA PARA LA MAQUINARIA AMARILLA, VEHÍCULOS DE CARGA PESADA Y VEHÍCULOS DE PROPIEDAD O ADMINISTRADOS POR LA EMPRESA TIERRASUA S.A.S. PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES ADQUIRIDAS"

EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS – FACTOR DE CALIDAD

INVITACIÓN PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No. 018 de 2026

CRITERIOS DE PONDERACIÓN DE LAS PROPUESTAS HABILITADAS

EVALUACIÓN DE CRITERIOS PONDERABLES

REQUISITOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO		PROPONENTE: VARESCO FUEL OIL S.A.S.
EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS Y PONDERACIÓN MEDIANTE FÓRMULA: (PUNTAJE MÁXIMO 60 PUNTOS)		
Para calificar este factor se tendrá en cuenta el valor indicando en la propuesta económica o el obtenido de la corrección aritmética. El valor de la propuesta económica debe prosentarse en pesos colombianos y contemplar todos los costos directos o indirectos para la completa y adecuada ejecución de las obras del presente proceso, los riesgos y la administración de estos.	60	60
OBSERVACIONES		
FACTOR TÉCNICO: (PUNTAJE MÁXIMO 30 PUNTOS)		
CERTIFICADO DE LOCALIZACIÓN DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO: Teniendo en cuenta que se realizará el abastecimiento del combustible directamente con la maquinaria y los vehículos a cargo de la empresa, se hace necesario a fin de disminuir los costos de desplazamiento, que la estación de servicio se encuentre ubicada lo más cercano posible al taller en donde pernocta la maquinaria, como punto de referencia se estableció una distancia de máxima de diez kilómetros (10 Km), comprendidos entre la estación de servicio del proponente y el centro urbano lo cual se verificará con el domicilio establecido en el RUT y certificado de localización de la estación de servicio.	29,5	29,5
OBSERVACIONES		La entidad adjunta certificado de localizacion de la estación de servicio.
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO 10 PUNTOS).		
CONCEPTO	PUNTAJE	
1 Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	10	10
OBSERVACIONES (Documento original firmado por el oferente, donde se exprese claramente el compromiso de la clase de bienes y servicios que ofreceré)		La entidad adjunta Formato 13A: Promoción de servicios nacionales o con trato nacional.
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (MÁXIMO 0,25 PUNTOS)		
CONCEPTO	PUNTAJE	
La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco por ciento (0.25)puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente. Para que el Proponente obtenga este puntaje debe diligenciar el Formato 10 – Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres y aportar la documentación requerida. Tratándose de proponentes plurales, los puntajes adicionales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de emprendimiento y empresa de mujeres y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el Consorcio o la Unión Temporal.	0,25	0
OBSERVACIONES		
MIPYMES DOMICILIADA EN COLOMBIA (MÁXIMO 0,25 PUNTOS)		
CONCEPTO	PUNTAJE	
La ENTIDAD otorgará un puntaje de cero puntos veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.	0,25	0,25
OBSERVACIONES		
EVALUACIÓN TÉCNICA DE ASPECTOS PONDERABLES		99,75

REPTSO
JEISSON FERNANDO FORERO PEÑA
DIRECTOR OPERATIVO
TIERRASUA S.A.S.

"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE, ACPM, ACPM PRO MAX) Y UREA PARA LA MAQUINARIA AMARILLA, VEHÍCULOS DE CARGA PESADA Y VEHÍCULOS DE PROPIEDAD O ADMINISTRADOS POR LA EMPRESA TIERRASUA S.A.S, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES ADQUIRIDAS".

INVITACIÓN PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No. 018 de 2026

CRITERIOS DE SELECCIÓN, EVALUACIÓN, PONDERACIÓN Y DESEMPATE

CRITERIO PROPUESTA ECONÓMICA Y TÉCNICA	PUNTAJE MÁXIMO	PROPONENTE: VARESCO FUEL OIL S.A.S.
EVALUACIÓN ECONOMICA DE LA PROPUESTA Y PONDERACIÓN MEDIANTE FORMULA	60,00	60,00
FACTOR TÉCNICO	29,50	29,50
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10,00	10,00
EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES	0,25	0,00
MIPYME	0,25	0,25
PUNTAJE MÁXIMO DEL PROPONENTE	***100,00***	**99,75**

REALIZÓ

PAOLA ANDREA ORJUELA

APOYO PROFESIONAL

TIERRASUA S.A.S.

REVISO

JEISSON FERNANDO FORERO PEÑA

DIRECTOR OPERATIVO

TIERRASUA S.A.S.